

ACTA DE INSPECCION

██████████, Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA QUE: Se ha personado, el día quince de febrero de dos mil diecisiete en el Departamento de Química-Física Aplicada de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid, sito en el Campus de Cantoblanco, en Madrid.

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva, destinada a Investigación, ubicada en el emplazamiento referido, y con última Resolución de fecha 22 de julio de 1992, concedida por la Dirección general de la Energía del Ministerio de Industria comercio y Turismo.

La Inspección fue recibida por ██████████, Supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponen de una licencia de supervisor en vigor y tienen controlados dosimétricamente a una persona y un área con dosis acumuladas anuales superficiales o profundas no significativas a fecha de Inspección; Fondo de dosis acumulada anual superficial o profunda-----
- La Instalación permanece sin cambios desde la anterior Inspección, señalizada y con acceso controlado. El nº de fuentes radiactivas se ajusta a lo autorizado-----
- Disponen del sistema de adquisición de datos de los laboratorios -----
- Exhiben diario de operación actualizado y firmado por la Supervisora conteniendo los hitos principales de la Instalación, vigilancia ambiental, hermeticidad, control de fuentes y empleo de aparatos.-----
- Figuran anotadas en diario de operación las hermeticidades de las fuentes y procedimiento empleado efectuadas por la propia instalación en plazo debido-----
- La Inspección curso visita a la instalación y las zonas habilitadas en laboratorios para trabajo-----
- La Instalación se encontraba señalizada provista de acceso controlado y señalizada. También disponían de mamparas de protección-----
- Figuran anotados en diario de operación las fechas de comienzo y terminación de periodos efectivos de trabajo en la instalación-----
- No figura anotado, a fecha de Inspección, ningún hecho relevante desde el punto de vista de la seguridad o la protección radiológica-----

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/28/IRA/0065/2017

Hoja 3 de 3

- Van a actualizar y proceder a su envío al CSN los informes anuales de la instalación-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear de dos mil diecisiete.

INSPECTOR

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del "**Departamento de Química-Física Aplicada de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid**", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

2 - Marzo - 2017 .